



Ayuntamiento de El Molar

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

Vista la propuesta de Bases Regulatoras del Procedimiento para la Concesión de Premios Anuales del Deporte Villa de El Molar.

Considerando que la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno en sesión de 17 de octubre de 2.011 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 3 de 4 de enero de 2012, recoge en su artículo 8 que *“el órgano competente para la aprobación de las bases y concesión de subvenciones destinadas a financiar actos de carácter anual corresponderá al Alcalde”*.

Considerando que existen créditos presupuestarios disponibles y adecuados en la aplicación 340. 48041 Administración General del Deporte. Premios Deportivos.

Visto el informe favorable de la Intervención municipal que obra en el expediente 371/2023.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, en virtud de las delegaciones conferidas mediante Decreto 2023-0931 de 22 de junio,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las Bases reguladoras de los premios Anuales del Deporte Villa de El Molar, así como la convocatoria pública para la concesión de estos, para el ejercicio de 2023, siendo el importe total a conceder de 5.000,00€.

SEGUNDO. Proceder a la publicación de esta Convocatoria y Bases reguladoras en el Tablón de Anuncios Municipal, página Web, previa inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

TERCERO. Autorizar el gasto derivado de esta Resolución por importe de 5.000,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 340. 48041 Administración General del Deporte. Premios Deportivos.

CUARTO. Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En El Molar a la fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.
Fdo. José Antonio González de la Serna.

